DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI- 20491
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 5420423

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Elkin Ferney Jerez Ballen				**SOLICITANTE:** Comunidad
CAT	15	**MOVIL:**	contratada	
FECHA:	05 de agosto de 2023	**HORA:**	11:30 p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	P1: CR 80J 57G 65 sur P2: CR 80J 57G 55 sur	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**	X: 88.609,087 101.962,801				
BARRIO:	CLASS	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	96 m^2				
UPZ:	81- Gran Britalia	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	9				
LOCALIDAD:	08- KENNEDY	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	5	**MENORES**	4
CHIP:	P1: AAA0048MJUH P2: AAA0048MJTD	**PREDIOS EVALUADOS**	2				
AREA INSPECCIONADA	400 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-51981				

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación por parte del Grupo de Asistencia Técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para determinar las acciones pertinentes a que haya lugar por parte de la entidad competente o del responsable de la misma.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, funcionalidad, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios públicos y privados, toda vez que el fin de las visitas es identificar condiciones de riesgo y emitir recomendaciones que permitan salvaguardar la vida de las personas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas a partir la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance, tales como el conocimiento de

las propiedades intrínsecas de los materiales, comportamiento de las estructuras ante la acción de cargas sísmicas, de servicio, deformaciones y deflexiones de elementos estructurales, etc.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado, predio o infraestructura visitados.

4. ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos, así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen.

En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo detallados de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación o ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.

Los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, , no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios e infraestructura pública y privada.

De igual manera, de acuerdo con las funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Actividad de la construcción – Incendio Estructural

6. ANTECEDENTES:

El predio de la Carrera 80J 57G 65 sur se ubica en el sector Catastral Class de la Localidad de Kennedy y de acuerdo con los planos de amenaza por movimientos en masa y amenaza de inundación por desbordamiento a escala 1:5000, elaborados por el IDIGER, no presenta categorización de amenaza media ni alta por movimientos en masa, y no presenta categorización de amenaza de inundación por desbordamiento. De igual manera, revisado el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático – SIRE, con relación a los antecedentes del predio y sectores aledaños se encontró que, el IDIGER no ha emitido

documentos técnicos asociados a movimientos en masa, inundación por desbordamiento y/o avenidas torrenciales, que indiquen alguna restricción para el uso del suelo por concepto de amenaza y/o riesgo. Para cualquier intervención se recomienda consultar la norma urbanística aplicable.

7. LOCALIZACIÓN

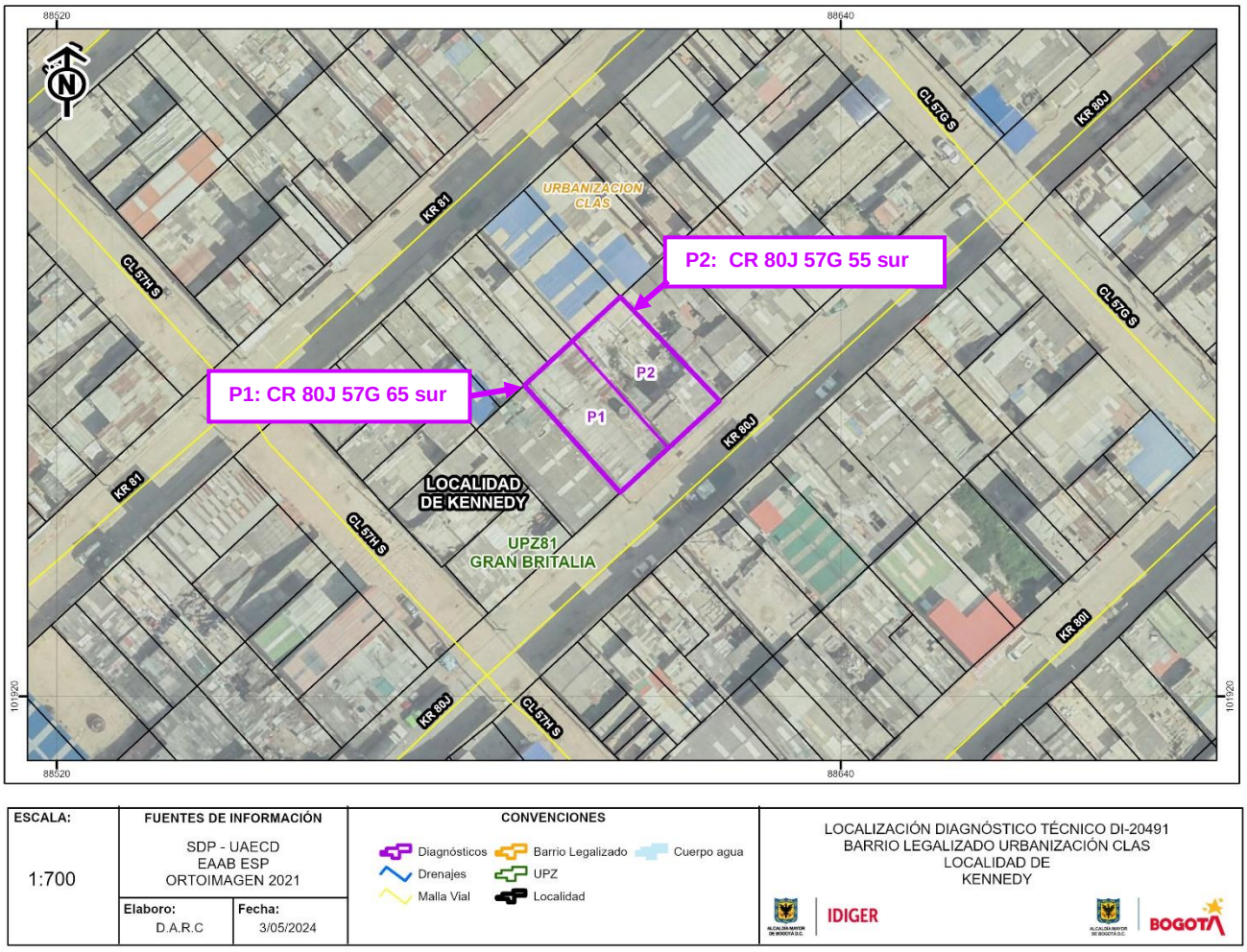


Figura 1. Localización aproximada del polígono evaluado

8. DESCRIPCIÓN

En atención al Evento SIRE No. 5420423, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 05 de agosto de 2023 donde se localiza el predio evaluado (ver imagen 1), en el sector Catastral Class de la Localidad de Kennedy encontrando una zona de terreno relativamente plano, consolidada urbanísticamente, vías de acceso vehicular pavimentadas, en el sector se emplazan edificaciones hasta de 4 niveles construidas en su mayoría bajo un sistema de muros parcialmente confinados y placas de entrepiso en concreto reforzado.

En el predio P1 ubicado en la Carrera 80J 57G 65 sur en el sector Catastral Class de la Localidad de Kennedy, se emplaza una edificación en mampostería parcialmente confinada, con un área aproximada de 90 m2, en el costado sur de la vivienda cuenta con dos niveles y en un área aproximada de 70 m2 el predio solo cuenta con muros de cerramiento a doble altura y estructura de cubierta en madera y tejas de zinc, el predio es de uso industrial, (Ver fotografías 1 y 2).

En el predio P1 se presentó un incendio estructural en el primer nivel, se observa que se incinero la madera y material de reciclaje que se encontraban en el interior de la bodega, así mismo se evidencian manchas de ceniza quema superficial y fractura de los mampuestos, y perdida de verticalidad en la parte superior de un muro de cerramiento de 2.2 mts de altura aproximadamente y longitud de 3 metros aproximadamente en el costado nororiental, se evidencia un posible riesgo de caída del muro hacia el costado oriental donde se encuentra ubicado el predio P2 (Ver fotografías 1 a 6).

Adicionalmente se inspecciona la vivienda ubicada al costado oriental de la vivienda del incidente, predio P2 ubicada en la Carrera 80J 57G 55 sur, predio de 2 niveles construida en muros de mampostería parcialmente confinada, y de uso residencial y comercial, se evidencia el riesgo de caída del muro del predio P1 en la zona de parqueadero en el costado norte de la vivienda en la cual no se identifican daños estructurales, (Ver fotografías 5 y 6).

9. POSIBLES CAUSAS:

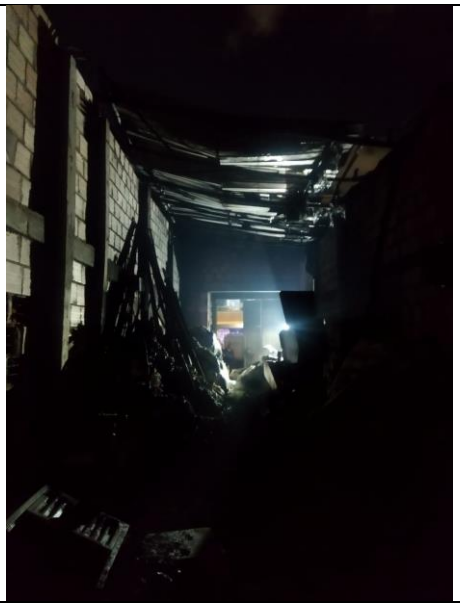
- Las altas temperaturas a las que fue expuesta la vivienda por el incendio ocurrido.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Fotografía 1 -2. Vista exterior de los predios (P1 y P2) *(05/08/2023)*

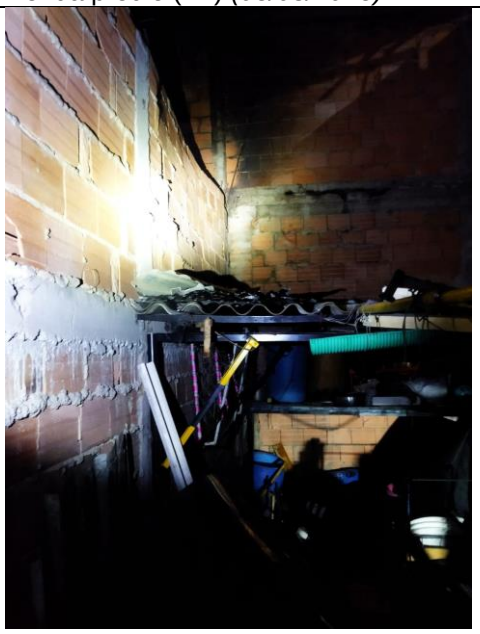




Fotografías 3-4. Elementos almacenados en la vivienda predio (P1) *(05/08/2023)*



Fotografía 5 Perdida de verticalidad en el muro predio P1 vista desde predio P1.



Fotografía 6 Perdida de verticalidad en el muro predio P1 vista desde predio P2

11. DAÑOS:

Tabla 1. Daños observados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	DAÑO
1	(P1) Carrera 80J 57G 65 sur	Mampostería parcialmente confinada	Industrial	moderados
2	(P2) Carrera 102 127 11	Mampostería parcialmente confinada	Residencial y comercial	Ninguno

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		**NO**	X	**¿CUAL?**	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De no adelantarse acciones de reparación de los daños en la vivienda del predio P1 ubicada en la Carrera 80J 57G 65 sur (ver Tabla 1), en el Sector Catastral Class de la Localidad de Kennedy es posible que se presente un aumento de estos, caída total de la estructura de cubierta y caída sobre el predio P2 del muro ubicado en el costado nororiental del predio P1.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas de los predios P1 de la Carrera 80J 57G 65 sur y predio P2 de la Carrera 80J 57G 55 sur en el sector Catastral Class de la Localidad de Kennedy. Durante la inspección se dan las recomendaciones verbales a la persona que acompaña la visita con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y condiciones de estabilidad de los inmuebles evaluados. Asimismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.
- Se da recomendación de restricción de uso del predio P1 de la Carrera 80J 57G 65 sur en el sector Catastral Class de la Localidad de Kennedy debido al riesgo de caída de elementos de la estructura de cubierta y el muro perimetral del costado nororiental.
- Se da recomendación de restricción de uso de un área de 8 m2 aproximadamente en la zona de parqueadero del predio P2 de la Carrera 80J 57G 55 sur en el sector Catastral Class de la Localidad de Kennedy debido al riesgo de caída del muro perimetral del predio P1.

Tabla 2. Relación de formatos emitidos en atención al evento SIRE 5420423

N° FORMATO	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE FORMATO
12228	5/08/2023	Oscar Sánchez	Recomendación de Restricción de uso de la bodega 88 m2
12227	5/08/2023	José Luis Arjona	Recomendación de Restricción de uso área de parqueaderos 8 m2

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural de la la vivienda predio (P1) de la Carrera 80J 57G 65 sur en el sector Catastral Class de la Localidad de Kennedy, actualmente se encuentra comprometida por los daños identificados producto del incendio estructural.

- La estabilidad estructural en la zona de parqueaderos de la la vivienda del predio (P2) de la Carrera 80J 57G 55 sur en el sector Catastral Class de la Localidad de Kennedy, actualmente se encuentra comprometidas por los daños identificados producto del incendio estructural.

15. RECOMENDACIONES

- Restricción de uso del predio P1 de la Carrera 80J 57G 65 sur en el sector Catastral Class de la Localidad de Kennedy debido al riesgo de caída de elementos de la estructura de cubierta y el muro perimetral del costado nororiental.
- Restricción de uso de un área de 8 m2 aproximadamente en la zona de parqueadero del predio P2 de la Carrera 80J 57G 55 sur en el sector Catastral Class de la Localidad de Kennedy debido al riesgo de caída del muro perimetral del predio P1.

- En el caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo para el predio de la Carrera 80J 57G 65 sur en el sector Catastral Class de la Localidad de Kennedy, se le recomienda a los responsables del mismo, implementar acciones para la reparación, mantenimiento y/o mejoramiento de los daños asociados al incendio ocurrido, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos por la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- A la Alcaldía Local de Kennedy desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes del predio visitado.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Elkin Ferney Jerez Ballen Profesión: Ingeniero Civil
Contratista
16.2 Revisó
Firma:_____ Nombre: Nelson David Millan Delvalle Profesional Especializado 222-23
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático